



REPUBLICA DE CHILE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
 ALCALDÍA

Otorgase Patente Comercial Rol 8-5241

EXENTO

DECRETO N° **16901/** 2017

ARICA, 20 de Noviembre de 2017.-

VISTOS:

1. La Solicitud de Patente de SERV. Y OBRAS DE ING. AMUYT'A JOHN VICTOR LOVERA CRUZ EIRL.
2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
3. El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1.980
4. El Decreto Alcaldicio N° 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo N° 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

DECRETO:

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	8-5241				
Actividad Económica	OFICINA DE OBRAS Y SERVICIOS DE INGENIERIA				
Clasificación	Comercial Micro Empresa Familiar				
Dirección Comercial	PJE LAS PETUNIAS 2101				
Nombre del Contribuyente	SERV. Y OBRAS DE ING. AMUYT'A JOHN VICTOR LOVERA CRUZ EIRL				
Rut	76785413-7				
Dirección Particular	PJE LAS PETUNIAS 2101 CHILE				
Correo electrónico				Celular/Fono	
Fecha de Solicitud	30/10/2017	Otorgación N°	8-5241	Fecha	30/10/2017

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por Orden del Alcalde"
 MUNICIPALIDAD DE ARICA
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 F. BENEDICTO COLINA AGRIANO
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
 CEG/BGA/MGF/MCD/srr

MUNICIPALIDAD DE ARICA
 SECRETARIA MUNICIPAL
 CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDIA

Rafael Sotomayor N° 415/ Fonos 2206906-2206988

OK-SC